

OVACIONES

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017 | NUMERO 24437 AÑO LXX

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

“No necesariamente será eso”, dice Casa Blanca

Filtran ajustes *light* de Trump al TLC

Aranceles y que los países decidan sin acudir a tribunal

WASHINGTON, EU.- El gobierno de Donald Trump buscará que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) contemple la igualdad tributaria y la posibilidad de restablecer aranceles si una avalancha de importaciones “amenaza daños graves” a la industria estadounidense, mostró un borrador de sus objetivos.

El gobierno del líder republicano también buscará eliminar la disposición del acuerdo comercial con México y Canadá que establece que las disputas antidumping y antisubsidios se resuelvan en paneles especiales. Algunas industrias de Estados Unidos, incluida la maderera, se han quejado de que el mecanismo es poco efectivo para detener subsidios injustos.

La información contenida en el borrador de la notificación al Capitolio para iniciar las negociaciones del TLCAN no refleja necesariamente la postura actual estadounidense, advirtió la Casa Blanca.

“No es una evaluación precisa de dónde estamos en este momento”, señaló el vocero Sean Spicer sobre el borrador.

Los objetivos figuran en el borrador de una carta de notificación que hizo circular en el Congreso la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos. La carta, a la que Reuters tuvo acceso, es parte de un proceso legal necesario para iniciar las negociaciones para modificar el TLCAN.

Trump calificó el pacto como un “desastre” durante su campaña presidencial del 2016, pero el plan delineado en la carta mantendría vigentes muchas de sus provisiones, entre ellas los paneles de arbitraje que permiten a inversionistas en las tres naciones eludir los tribunales locales para resolver demandas civiles.

“El persistente déficit de Estados Unidos en el comercio de bienes con Canadá y México exige que este gobierno tome medidas rápidas para revisar la relación



WASHINGTON, EU.- Sean Spicer.

Liberan gasolina y suben tasa a 6.5

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Contra inflación

Apartir de este jueves, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) implementa la primera etapa de la estrategia de flexibilización de los mercados de gasolinas y diésel, que comienza en los estados de Baja California y Sonora. Con la flexibilización del mercado, el precio de las gasolinas y el diésel estará determinado por el precio del petróleo; los costos de refinación, transporte y almacenamiento; el margen comercial de venta; los impuestos y el tipo de cambio vigentes.

para reflejar y responder a los nuevos desafíos del siglo XXI”, dijo el Representante Comercial de Estados Unidos en funciones, Stephen Vaughn, en la carta, que está sujeta a revisiones.

Sin embargo, un cambio importante sería una recomendación para permitir que un país que integre el TLCAN restablezca aranceles en caso de que una avalancha de importaciones cause “lesiones graves” o “amenace con daños graves” a las industrias locales.

El Banco de México (Banxico) aumentó en 25 puntos base la Tasa de Interés a un día para quedar en 6.50 por ciento.

Lo anterior, en línea con un aumento similar de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos hace dos semanas.

Dicho aumento en la tasa de referencia, tiene como objetivo evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía y anclar las expectativas de inflación.

Ver página 4

El anteproyecto dice también que el Gobierno quiere “establecer reglas que requieran que los contratos públicos sean llevados a cabo de una manera que sean consistentes con la ley de Estados Unidos”, informó el periódico.

El documento pide que se protejan el comercio y el comercio digital, que se apliquen medidas más estrictas en materia de propiedad intelectual y que las empresas estatales operen de manera comercial.

Ver página 4

Ildefonso: ni cuotas ni arancel

En la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no habrá imposición de aranceles, ni cuotas compensatorias para la industria textil nacional, afirmó ante empresarios del ramo el titular de la Secretaría de Economía (SE), Ildefonso Guajardo Villarreal.

“En el proceso de renegociación no aranceles, no a cuotas, fortalecimiento de reglas de origen sin duda; les puedo garantizar que esos tres elementos serán claramente defendidos como una línea roja en las negociaciones del tratado trilateral”, subrayó.

Durante su participación en el Primer Encuentro Nacional de la Cadena Fibra-Textil-Vestido, Guajardo Villarreal enfatizó que, por el contrario, se trabajará en elevar el contenido regional al tiempo que se fortalecerán las cadenas de valor.

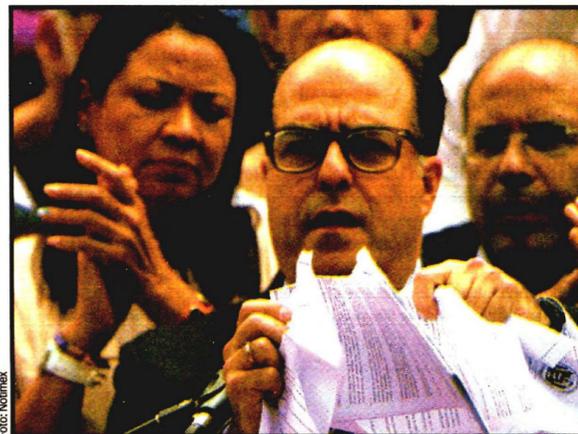
“No tengan la menor duda que esta renegociación es para ir hacia adelante, no para ir hacia atrás, y tenemos que dar resultados y garantizar que será una ecuación ganar-ganar-ganar para los tres países”, apuntó.

En la reunión encabezada por los dirigentes de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) Sección Fibras, de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex) y de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), el funcionario escuchó las preocupaciones en torno a los efectos que podrían sufrir las cadenas, fibra, textil y vestido, en las futuras negociaciones del tratado comercial.

Destacó el crecimiento de este sector de hasta 22 por ciento en los primeros ocho años de la entrada en vigor del TLCAN y refirió que ocupó el 14 por ciento del mercado estadounidense, participación que disminuyó sensiblemente con la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Ver página 4

MADURO DA GOLPE



CARACAS, Venezuela.- El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) disolvió a la Asamblea Nacional y su presidente, Julio Borges, acusó un golpe de Estado de Nicolás Maduro. “Miren lo que hacemos con su acuerdo”, dijo al romperlo.

Ver página 7

Niegan fianza a ex fiscal de Nayarit

SAN DIEGO, EU.- El exprocurador del occidental estado mexicano de Nayarit, Edgar Veytia, detenido a inicios de esta semana en San Diego deberá esperar una audiencia de remoción para que su caso sea enviado a Nueva York, confirmaron hoy fuentes de su defensa.

La audiencia en una corte federal de San Diego se celebrará el próximo 11 de abril y será solo de trámite para notificar al detenido que su caso será transferido a Nueva York, explicaron las fuentes a Notimex.

El exprocurador fue detenido el lunes anterior en San Diego tras una acusación presentada el 2 de marzo en una corte federal de Nueva York.

Veytia está acusado de cargos

de conspiración para distribuir, importar y producir heroína, cocaína, marihuana y drogas sintéticas.

“Hay muy pocos detalles solo los que están consignados en la acusación formal y estos no se conocerán sino hasta que inicie su proceso en Nueva York”, acotaron las fuentes.

“Tanto nosotros como abogados como los mismos fiscales desconocen muchos detalles, porque el proceso apenas inicia, así que en estos días no habrá mucho por escudriñar”, añadieron.

Mientras tanto, Veytia -de 46 años de edad- continuará retenido en el Centro Correccional Metropolitano de San Diego a la espera de la audiencia y de su posible traslado a Nueva York.

Ver página 3

#NOESDEHOMBRES



El hijo del Santo y Alfonso Herrera. Campaña de la CDMX y ONU Mujeres contra el acoso sexual a las mujeres en el transporte público capitalino.

Ver página 8

PRI, PAN y PRD, de a consejero

Con la oposición de Morena, la Cámara de Diputados aprobó la terna de los nuevos consejeros electorales que propuso la Junta de Coordinación Política, la cual está integrada por Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera y Beatriz Claudia Zavala, para el periodo 2017-2026.

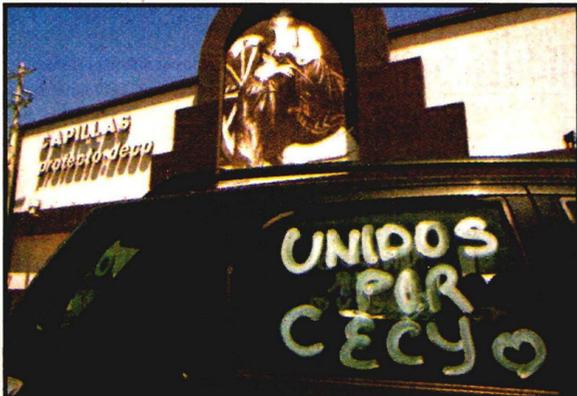
Con 336 votos a favor, 32 en contra y cinco abstenciones, el pleno validó dicho acuerdo, que fue criticado por la bancada de Morena

pues en su opinión fue una selección por cuota de partido, mientras que panistas, priistas y perredistas defendieron el proceso que les permitió cumplir “en tiempo y forma”.

Así, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, declaró electos como consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a los integrantes de dicha terna.

Ver página 2

DESPIDEN A MAESTRA



MONTERREY, NL.- Ayer se llevó a cabo el funeral de la maestra Ceci, asesinada por un alumno. Estuvo en coma dos meses.

VENTANA

Ora sí, todos a broncearse, cuando la Semana Santa es inminente.

DEL SNT

Elba denunciará al juez que pospuso audiencia de Díaz

Página 3

LISTOS

Ex constituyentes defenderán la Carta Magna CDMX

Página 8

UNAM

Delincuencia limita libertad de expresión

Página 2

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

SIN GAFETE

Isabel Arvide Página 6